

Señores
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA LABORAL
Dr. **OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**
secretarialaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.
E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C
Demandado: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE RISARALDA Y OTROS.
Radicación: 66001310500120150014001

Asunto: DESISTIMIENTO RECURSO DE CASACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S. de la Judicatura, obrando como Apoderado Judicial de **LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C**, por medio del presente escrito presento **DESISTIMIENTO** del Recurso Extraordinario de Casación que fue radicado el día 22 de mayo del año 2024 ante la secretaria de la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, contra la Sentencia del 14 de mayo de 2024 proferida por dicha corporación, dentro del proceso del radicado.

Amablemente solicito al Honorable despacho judicial que en pro del principio de economía procesal conceda el desistimiento aquí solicitado y no se condene en costas ni agencias a mi representada.

De la Honorable Corporación,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No.39.116 del C.S. del C.S. de la J.